

CONVOCATORIA N° 002-2006

PARA EL REGISTRO DE PROFESIONALES FONCODES – ZONAL HUANCAYO

EL FONDO DE COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 10 -2006-FONCODES/UGPI, "Procedimiento para la convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos y Administradores para los Proyectos de Infraestructura Social", efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales

1. PROFESIONES

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados.
- Profesionales en especialidades Administrativas, Contables o Económicas.

2. CONVOCATORIA

La entrega de documentos se realizará a partir del día el 27/11/2006 hasta el día 01/12/2006, sin prórroga alguna.

3. REQUISITOS GENERALES

Los "postulantes" deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con título profesional y estar colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Acompañar la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE.
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación", así como el currículum vitae documentado, legalizados los grados académicos.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor), a excepción del administrador que sólo podrá postular a un servicio. Asimismo, deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

4. REQUISITOS ESPECIFICOS

La especialidad de los postulantes debe corresponder a los tipos de proyectos de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro.

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO: AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
SANEAMIENTO: DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO: LETRINAS	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
PUNTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACIÓN	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista
EXPERIENCIA MINIMA	Años			
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

OTRAS CONSIDERACIONES

- Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como proyectista y residente, respectivamente.

- Para Administrador, se requieren profesionales en especialidades administrativas, contables o económicas, con experiencia profesional mínima de un año y especializada mínima de un año.
- Los profesionales deben estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller, según tipo de proyecto.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REGISTRO

- a. Entrega de fichas y C.V. documentado: del 27/11/06 al 01/12/06 de 9:00 a 13:00 horas
- b. Publicación de pre listas : 11/12/06.
- c. Presentación de reclamo : 12/12/06 de 9:00 a 13:00 horas.
- d. Publicación del registro definitivo : 15/12/06

Nota. Presentar ficha de inscripción (que será proporcionada por la Of. Zonal) y Curriculum Vitae documentado por cada servicio al cual postula. La ejecución de las obras está sujeta a la aprobación y firma de los convenios, a partir de lo cual se requerirá la prestación de los servicios profesionales. Abstenerse los profesionales que no cumplan con los requisitos. No se devolverán curriculums.

LOCAL DE PRESENTACION: Av. Independencia N° 400-402 – El Tambo -Huancayo

Huancayo, 25 de Noviembre del 2006.